

# RENDICIÓN 20 DE CUENTAS 23



EL NUEVO  
**ECUADOR** III

Nombre de la Institución Pública

RENDICIÓN **20**  
DE CUENTAS **23**



EL NUEVO  
**ECUADOR** III

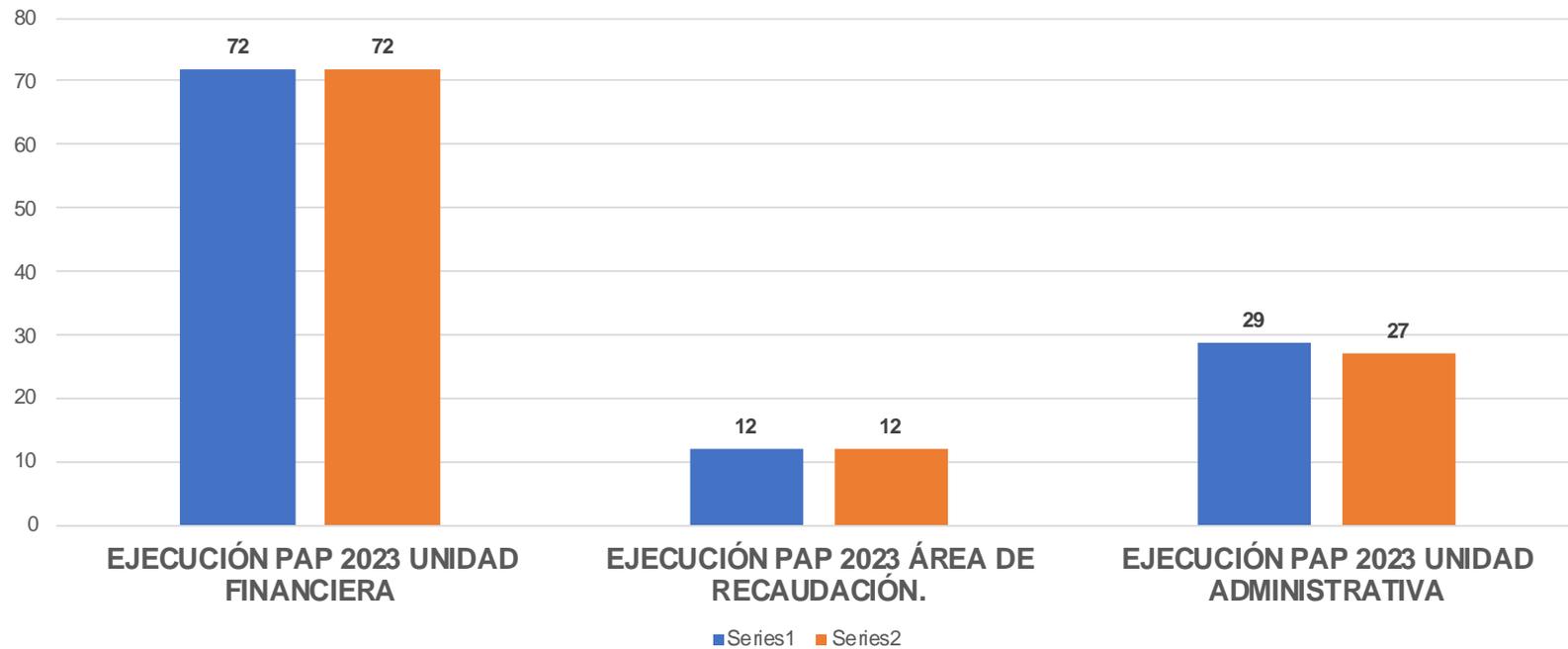




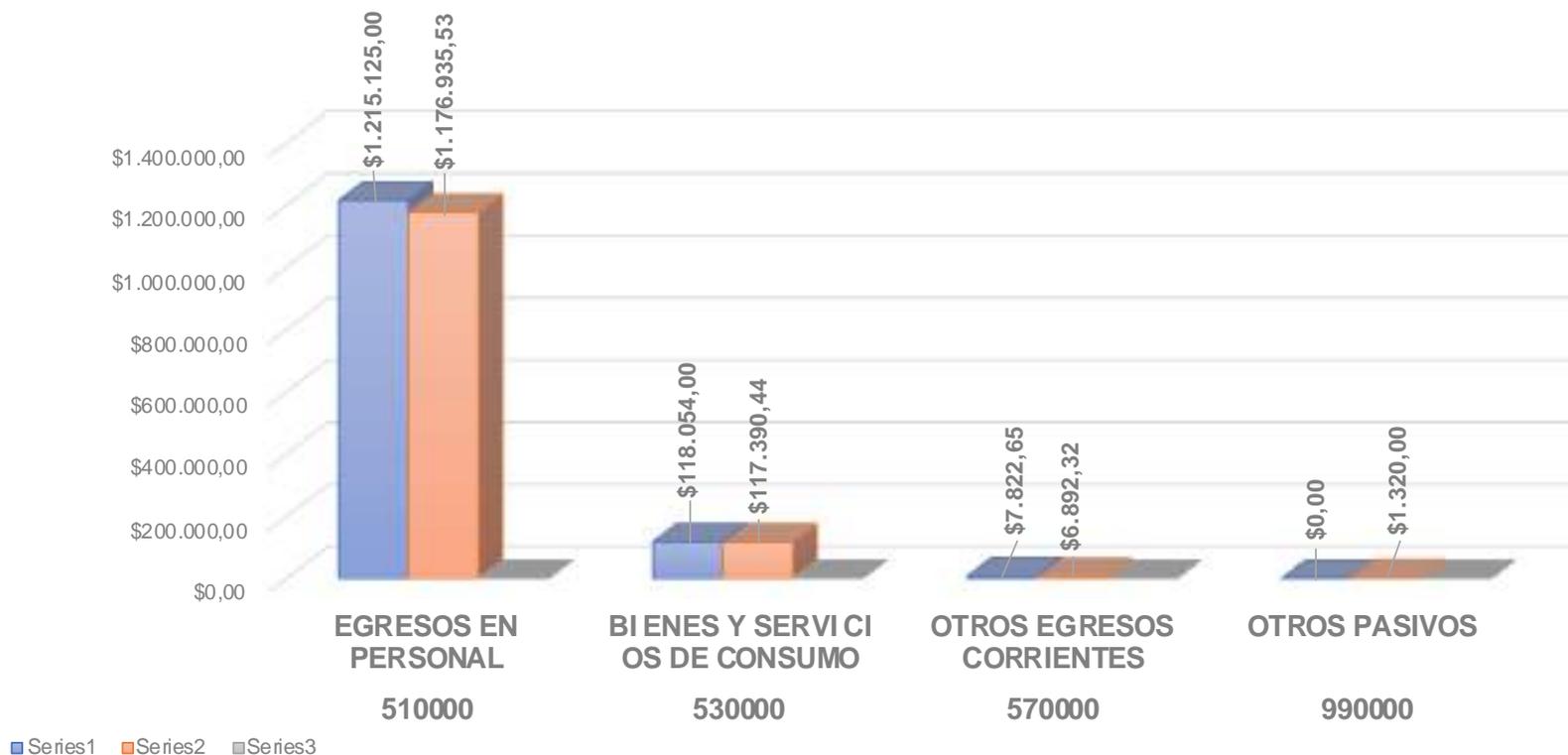
# UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA



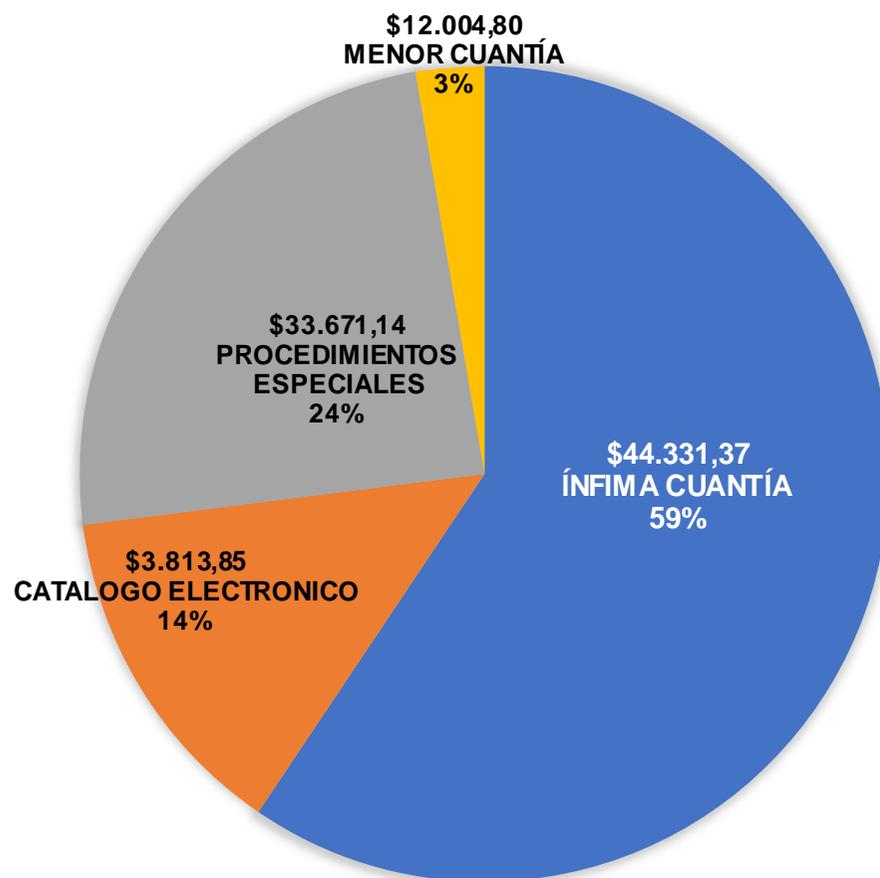
# % DE EJECUCIÓN ACTIVIDADES PAP 2023



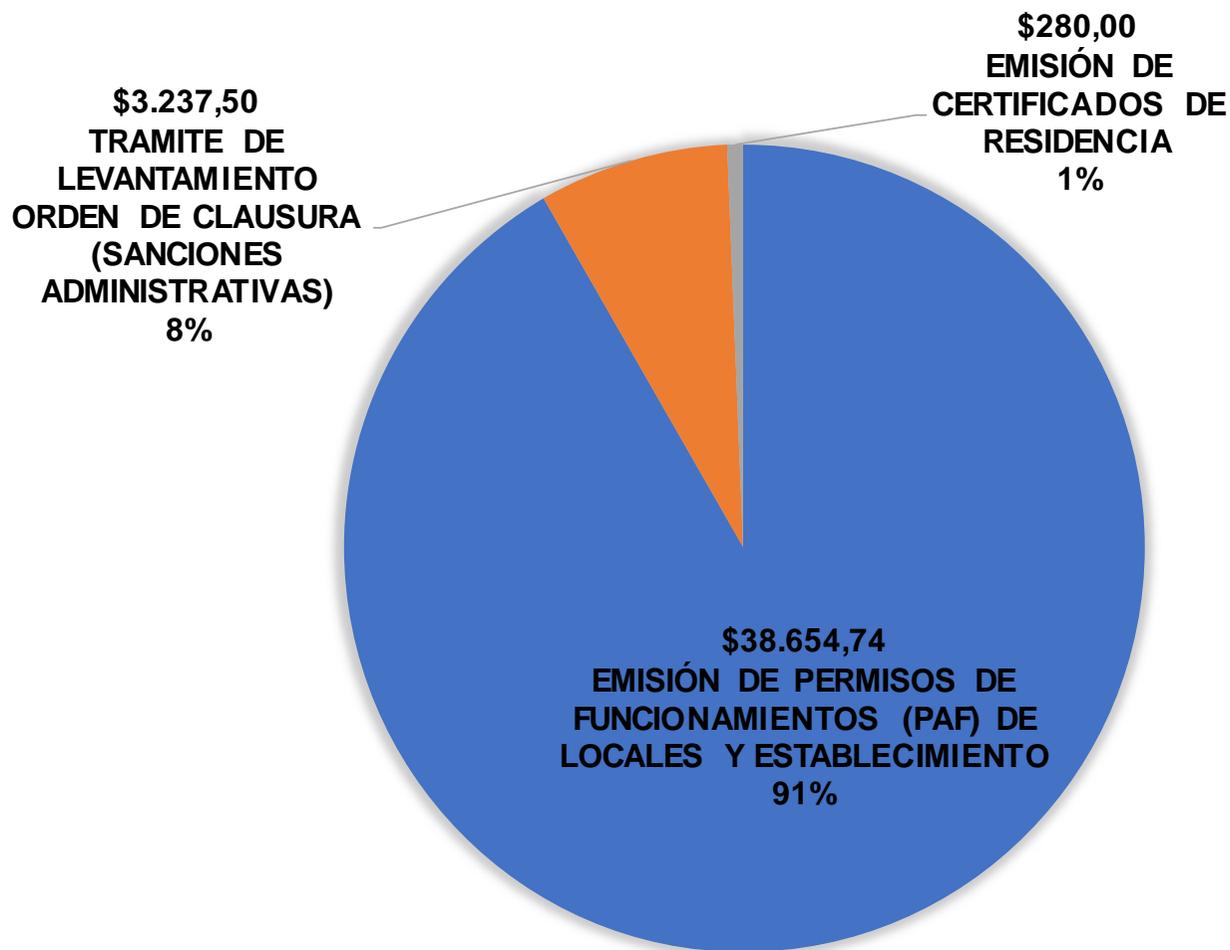
# EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2023



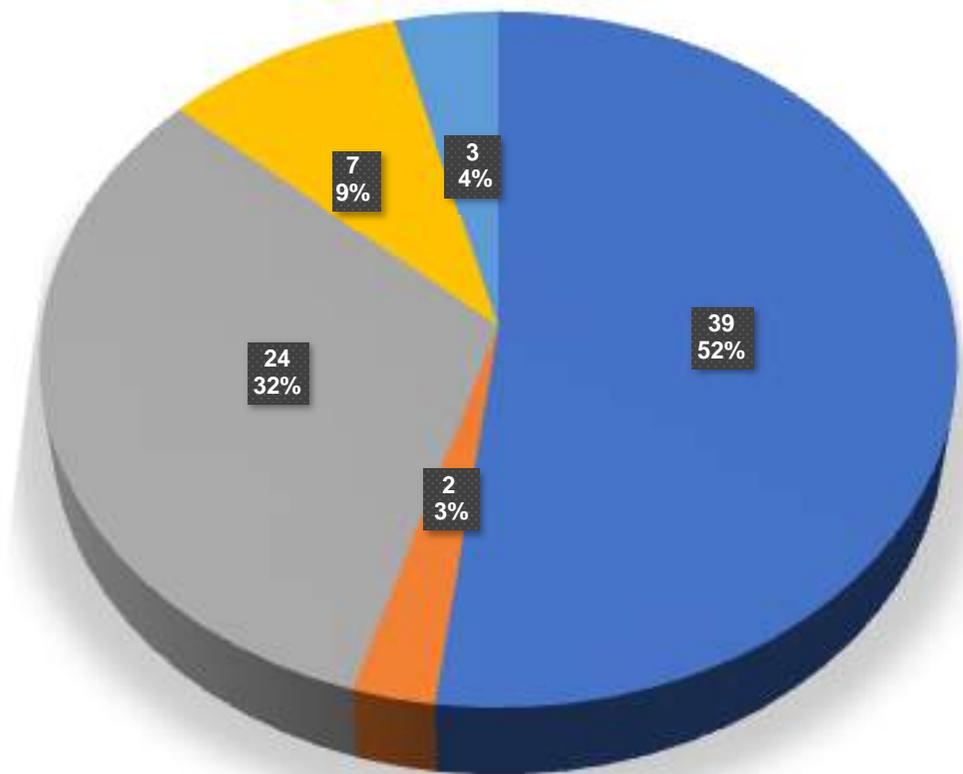
# CONTRATACIONES COMPRAS PUBLICAS 2023



# RECAUDACIÓN FISCAL 2023



## FUNCIONARIOS 2023



- LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN
- CONTRATO SERVICIO OCASIONALES
- NOMBRAMIENTO PERMANENTE
- CÓDIGO DE TRABAJO
- NOMBRAMIENTO PROVISIONAL

RENDICIÓN **20**  
DE CUENTAS **23**



EL NUEVO  
**ECUADOR** III

RENDICIÓN 20  
DE CUENTAS 23



# INTENDENCIA GENERAL DE POLICÍA Y COMISARIAS NACIONALES



EL NUEVO  
**ECUADOR** III

Gobernación de Orellana

# ACUERDO MINISTERIAL 0069

- Art. 1.-Objeto.- La presente norma tiene como objeto regular los procedimientos que en el marco de sus competencias y bajo los lineamientos del Ministerio del Interior, cumplen y actúan las y los Intendentes Generales de Policía, las y los Subintendentes de Policía, las y los Comisarios de Policía del País.



EL NUEVO  
ECUADOR

Gobernación de Orellana

**ESTABLECIMIENTO REGULADOS  
SEGÚN NUESTRA COMPETENCIA**

Las y los propietarios, administradores y representantes legales de los locales estarán obligados a la obtención del Permiso Anual de Funcionamiento y cumplirán con sus obligaciones y responsabilidades de acuerdo con las actividades económicas propias dependiendo de la categoría en la cual se ubiquen.

**Categoría 1:**

**Centro de Tolerancias (Actividades de carácter sexual)**

**Categoría 2:**

Centros de diversión para mayores de 18 años (Discotecas, Cantinas).

**Categoría 03:**

Licorerías y depósitos de bebidas alcohólicas al por mayor.

**Categoría 4:**

Locales de Consumo de alimentos preparados (restaurantes, cafeterías, frutería, juguerías, heladería)

**Categoría 5:**

Supermercados

**Categoría 6:**

Tiendas y Abacerías

**Categoría 7:**

Centro de entretenimientos (Juegos electromecánicos)

**Categoría 8:**

Hospedaje

# EJES DE CONTROL

**SEGURIDAD  
INTEGRAL**

**ESTABLECIMIENTOS  
REGULADOS  
POR EL MDG**



EL NUEVO  
**ECUADOR**

Gobernación de Orellana

## SEGURIDAD INTEGRAL

740 Operativos de control en locales nocturnos, centro de tolerancia, lugares de expendio de bebidas alcohólicas-



## OPERATIVO DE CONTROL MDG

490 Operativos de control en locales comerciales que ofertan productos de la canasta básica.



EL NUEVO  
ECUADOR

Gobernación de Orellana

# OPERATIVOS INTERINSTITUCIONALES

- 138 Controles solicitados por otras instituciones públicas



Recuperación de espacios públicos, garantizando el sano esparcimiento de la ciudadanía

- Control en la distribución y expendio de GLP.
- Verificación de registro sanitario.

En coordinación con la Policía Nacional, SRI, ARCERNNR, ARCSA y Comisaría Municipal.

## DEFENSA DEL CONSUMIDOR



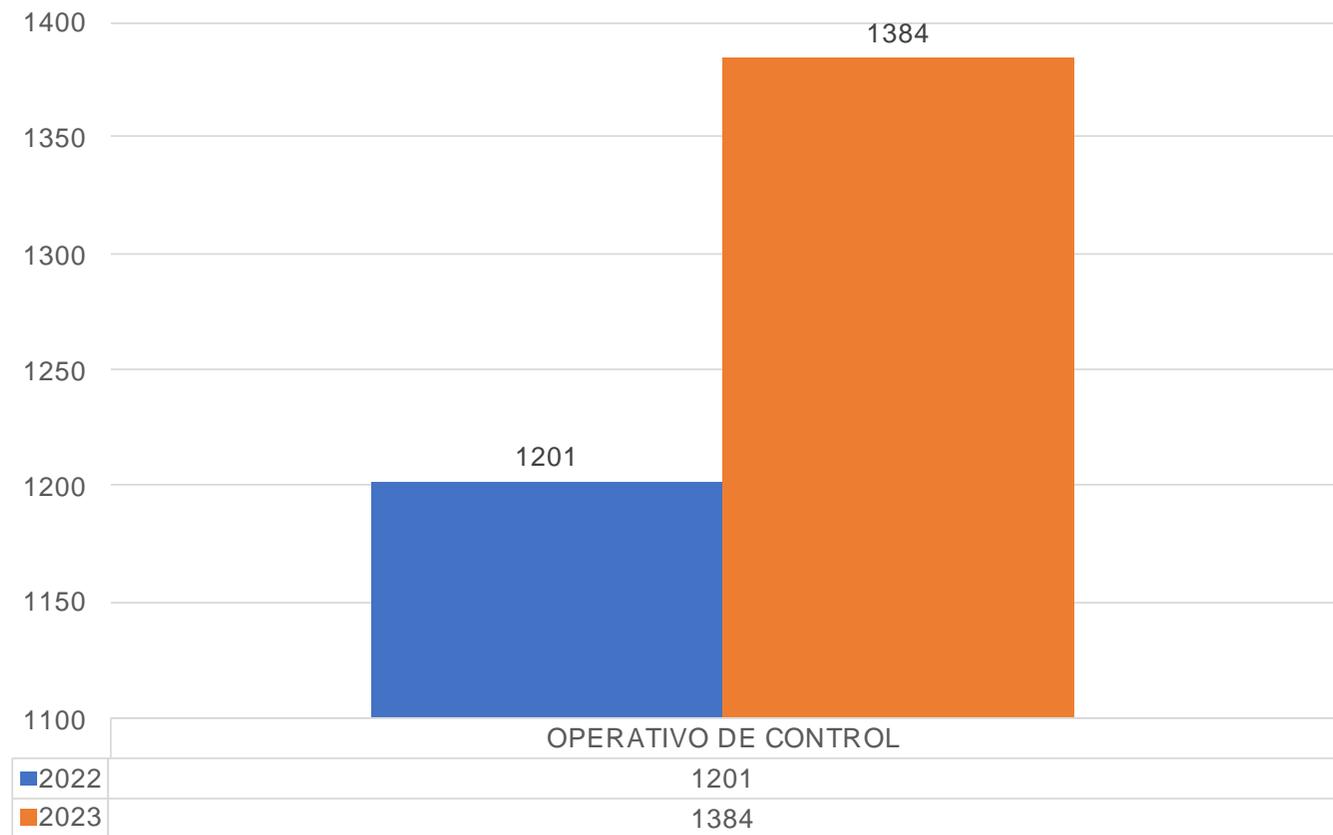
## PROCESOS ADMINISTRATIVO

AUTORIZACIONES/PLAN DE CONTINGENCIA	88
CLAUSURAS	12
DESALOJOS	4
ATENCIÓN CIUDADANA	1920



Las acciones realizadas por la autoridad de control contribuyen a un Ecuador más seguro y próspero para todos sus ciudadanos.

## GRÁFICA ESTADÍSTICA EN COMPARACIÓN DEL AÑO 2022 AL 2023



**GRACIAS**

**RENDICIÓN 20  
DE CUENTAS 23**



Gobernación de Orellana

# RENDICIÓN 20 DE CUENTAS 23



EL NUEVO  
**ECUADOR** III

Nombre de la Institución Pública

# RENDICIÓN 20 DE CUENTAS 23



EL NUEVO  
**ECUADOR**

Nombre de la Institución Pública



# GESTIÓN TERRITORIAL 2023



# Objetivos Generales

- Informar a las Autoridades locales y ciudadanía en general el desempeño y cumplimiento de las principales actividades de la gestión realizada en el periodo de enero a diciembre del 2023.
- Impulsar la gestión pública participativa mediante modelos institucionales que comprometan a los funcionarios del Gobierno a coordinar y mejorar la calidad de gestión en territorio de mi competencia.
- Vincular la realidad territorial con políticas de desarrollo socio económicas para garantizar el cumplimiento de la Política Pública.

# Gestión territorial

Antecedida por los señores ex Gobernadores de la provincia

- Sra. Esperanza Bustamante Briceño.  
(Enero a Junio 27/2023)
- Ing. Patricio García  
(Junio 28 a Diciembre 04/2023)
- Ing. Nuvia Vega Morillo  
(Diciembre 05/2023 hasta la actualidad)

# Gestión territorial

- Al ser el Gobernador, el representante oficial del Presidente de la República en la provincia, determina que su accionar sea eficiente y oportuno, dada las dificultades y que en su mayoría son relacionadas a sectores estratégicos.

# ENFOQUE SOCIAL

Cristalizar los proyectos y compromisos asumidos para capitalizar el cumplimiento de la gestión gubernamental, a través de todas las instituciones en razón de sus competencias y corresponsabilidad social.

- Interacción permanente con las comunidades mediante diálogos sociales con el involucramiento del equipo territorial.
- En el marco del Convenio de Colaboración Interinstitucional que se mantiene con el Ministerio de Salud Pública y Petroecuador, actividades de fomento y promoción de la salud en los sectores de influencia hidrocarburífera.

# Enfoque Social

- El mantenimiento de las buenas relaciones con distintos sectores de la provincia, estableció una línea comunicacional directa y equilibrada con la ciudadanía, trabajo de territorio no de escritorio.
- En el contexto de articulación territorial, se mantuvo una línea de comunicación y buenas relaciones con la COGANOPARE.
- Dentro de la asistencia social y comunitaria, se contó con el apoyo de Empresas Públicas y privadas para fortalecer las buenas relaciones entre Estado, Empresa y comunidades.

# Enfoque Social

- Impulso de la productividad, competitividad y mejoramiento de los productores agropecuarios a través del apoyo permanente de Agrocalidad.
- El interés de fortalecer el accionar del equipo interministerial residente en la provincia ha sido permanente, a pesar de los efectos colaterales frente a una economía quebrantada, se promovió la participación y presencia territorial en base al ámbito de competencias, cumpliendo con el objetivo territorial de mantener buenas relaciones con distintos sectores de la provincia.

# Seguridad

- El periodo de gestión 2023 en tema de seguridad, se enfocó en el fortalecimiento de la institucionalidad del ejecutivo desconcentrado con los recursos indispensables (humano, logístico, económico), para garantizar la calidad de servicio y por ende plasmar el cumplimiento de la política pública respecto a mantener el orden público así como la gobernabilidad territorial, la Intendencia de Policía de Orellana conjuntamente con personal Militar, Policial, ANT y otros, generaron continuamente la presencia territorial, para el cumplimiento de los objetivos fundamentales de garantizar la seguridad y orden público.

# Seguridad

- Instalación de asambleas ciudadanas para garantizar el fortalecimiento de la seguridad ciudadana, a través de la ejecución de los operativos anti delincuenciales en las parroquias de la provincia.
- Articulación del cumplimiento de la Normativa para la regulación, uso y control de espacios públicos en toda la provincia en coordinación con personal de los Gobiernos Municipales de los cantones de Francisco de Orellana, Joya de los Sachas, Loreto y Aguarico.

Falta mucho por hacer y la gestión territorial no ha sido muy favorable por diversos factores tanto políticos, sociales y económicos, no obstante profundizaremos nuestros esfuerzos para solventarlos en una línea de atención mancomunada, donde todos y cada uno de quienes residimos esta hermosa provincia aporte con su granito de arena.

# Político

- Somos parte de un Nuevo Ecuador, donde se pretende fundamentar cambios distintivos que enfoquen el beneficio y desarrollo colectivo y no individual desde cada una de nuestras esferas de gestión.
- Creemos que el respeto básico de atención de nuestros conciudadanos, son el reflejo del compromiso mutuo y sobre todo valorar el factor común que nos motiva a responder con eficiencia, eficacia y sobre todo con humanidad y empatía.



**GRACIAS**

